

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Adamuz

BOP-A-2025-3097

DON RAFAEL ÁNGEL MORENO REYES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ (CÓRDOBA)

HACE SABER:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de julio de 2025, aprobó inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria por transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distinta área de gasto (GEX 2007/2025), acuerdo que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 155, de 12 de agosto de 2025, a efectos de que los interesados pudieran presentar alegaciones durante el plazo establecido en el artículo 169.1 del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo.

Que habiendo transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se considera definitivamente adoptado, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDLeg. 2/2004, mediante el presente anuncio se publica el resumen por Capítulos del Presupuesto de la Corporación para el año 2025:

Aplicaciones Presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
132-12003	SEG. Y ORDEN PÚBLICO-SUELDOS GRUPO C1	12.000,00 €
132-12100	SEG. Y ORDEN PÚBLICO-COMPLEMENTO DESTINO	7.000,00 €
132-12101	SEG. Y ORDEN PÚBLICO-COMPLEMENTO ESPECÍFICO	12.000,00 €
132-16000	SEG. Y ORDEN PÚBLICO-SEGURIDAD SOCIAL	12.000,00 €
920-12003	ADMON. GRAL.-SUELDOS DEL GRUPO C1	13.000,00 €
920-12100	ADMON. GRAL-COMPLEMENTO DE DESTINO	10.000,00 €
920-12101	ADMON. GRAL.-COMPLEMENTO ESPECIFICO	14.000,00 €
TOTAL PARTIDAS QUE TRASFIEREN SU CRÉDITO		80.000,00 €



Aplicaciones Presupuestarias cuyo crédito resulta incrementado:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
231-22651	ASISTENCIA SOCIAL P.-ACTIVIDADES CENTRO PARTICIPACIÓN ACTIVA	8.000,00 €
312-21200	C. SALUD-EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000,00 €
323-21200	C. DOCENTES-EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00 €
338-22602	FIESTAS Y F. POPULARES- PUBLICIDAD	10.000,00 €
341-22639	PROMOCIÓN DEL DEPORTE-ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.000,00 €
342-21200	INST. DEPORTIVAS. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00 €
342-21300	INST. DEPORTIVAS. MAQUINARIA INST. TÉCNICAS Y UTILLAJE	10.000,00 €
342-22115	INST. DEPORTIVAS. PRODUCTOS TÉCNICOS Y OTROS	15.000,00 €
TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO		80.000,00 €

En Adamuz (Córdoba), 4 de septiembre de 2025.– El Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.

